

FICHA TÉCNICA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA PROGRAMA SUPERATE

Contenido

1.	NOMBRE DEL PROCESO	2
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	2
3.	DE LOS BIENES REQUERIDOS	2
4.	TIEMPO DE ENTREGA	2
5.	FORMA DE PAGO	2
6.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	3
7.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
8.	OTROS REQUERIMIENTOS	3
9.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
10.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	5



NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de tickets de combustible para el Programa Superate

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Adquisición de tickets de combustible para el Programa Superate

3. DE LOS BIENES REQUERIDOS

LOTE I

NO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO		IMPORTE	
1	4,000	TICKETS DE 200	\$	200.00	\$	800,000.00
2	14,000	TICKETS DE 500	\$	500.00	\$	7,000,000.00
3	15,000	TICKETS DE 1,000	\$	1,000.00	\$	15,000,000.00
4	3,600	TICKETS DE 2,000	\$	2,000.00	\$	7,200,000.00
TOT	TOTAL					30,000,000.00

LOTE II

NO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE	
1	4,000	TICKETS DE 200	\$ 200.00	\$	800,000.00
2	5,200	TICKETS DE 500	\$ 500.00	\$	2,600,000.00
3	6,000	TICKETS DE 1,000	\$ 1,000.00	\$	6,000,000.00
4	2,000	TICKETS DE 2,000	\$ 2,000.00	\$	4,000,000.00
TOT	AL	\$	13,400,000.00		

4. TIEMPO DE ENTREGA

Los tickets deben ser entregados según requerimiento de la institución.

5. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proceso:

- I. 100% a los 60 día de la recepción de la factura y la recepción satisfactoria los tickets.
- II. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a SUPERATE, RNC No. 430-02945-9 con NCF Gubernamental.



SUPERATE

6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Dirección Administrativa del Programa Supérate, ubicada Av. Leopoldo Navarro #61 edificio San Rafael, Distrito Nacional, R.D.

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS

En esta sección se describen los servicios y bienes específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos:

- 1. Presencia a nivel nacional: El proveedor debe tener al menos veinte (20) estaciones de servicios abiertos y en funcionamiento, en el Distrito Nacional y tres regiones del país.
- 2. El oferente debe indicar en su propuesta la cantidad de estaciones de servicios por región donde se puedan utilizar los tickets.
- 3. Tener capacidad para suministrar la cantidad de tickets solicitados, a partir de la certificación del contrato.
- 4. Los TICKETS deberán tener las siguientes especificaciones:
 - Impreso en papel de seguridad
 - Numerados de manera seriada y codificados.
 - Color predeterminado y uniforme en todos Tickets
 - Vigencia mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento, en caso de aplicar.
 - Válidos para consumos en todas las estaciones de servicios del oferente a nivel nacional.

8. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, <u>de manera obligatoria</u>, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica los siguientes:

- 1. Documentación debidamente firmada por el oferente que evidencia que cuenta con estaciones de servicios con presencia en el gran Santo Domingo según se requiere en las especificaciones técnicas, donde se incluya listado de ubicación de estaciones de servicios disponibles a nivel nacional.
- 2. Certificación o Licencias correspondiente por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, según corresponda (Suministro, distribución, etc.)
- 3. Certificación de Garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, Según aplique)



4. Documento debidamente firmado por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas del punto 7 el sub punto 4 del presente documento.

La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente debe presentar un ejemplar, impreso o por el portal, de su propuesta, conteniendo dos sobres por separado:

- a) Sobre A: propuesta técnica, contenido todo lo requerido en los numerales 7 y 8 del presente documento.
- b) **Sobre B**: conteniendo la propuesta econômica mediante el formulario publicado por la entidad contratante.

9. CRITERIOS DE EVALUACION

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método CUMPLE/NO CUMPLE.

Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el menor precio ofertado definido de la siguiente manera:

Descuento en porcentaje: mayor descuento ofertado sobre el valor del monto total de la oferta, materializado en tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el valor ofertado.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el

Reglamento No. 543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art. 92.



10. CRITERIOS DE ADJUDICACION

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación del presente proceso se efectuará a los dos (2) oferentes cuyas propuestas cumplan con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, cuyas ofertas económicas se encuentren dentro de los parámetros de los precios del mercado y presenten el mayor porcentaje de descuento, materializado en tickets adicionales equivalentes al porcentaje en cuestión. La adjudicación será dividida de la siguiente manera:

Al oferente con mayor descuento ofertado se le adjudicará el LOTE 1, por el monto de treinta millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$30,000,000.00) y al oferente con el segundo mayor descuento ofertado se le adjudicará el LOTE 2, por el monto de trece millones cuatrocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$13,400,000.00).

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación total, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

Subdirección Administrativa y Financiera